

Expediente: 1425-BUP-2024

Honorble Concejo:

Vuestras Comisiones de Movilidad Urbana, de Obras y Planeamiento y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Modifícase el recorrido y el diagrama de kilómetros de la línea 562 perteneciente a la empresa concesionaria El Libertador S.R.L., establecidos en la Ordenanza nº 16789 y sus modificatorias, conforme a lo detallado en el Anexo I que forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LAS COMISIONES

**Movilidad Urbana, 16-12-2024
Obras y Planeamiento, 28-10-2025
Legislación, Interpretación, Reglamento, 11-11-2025**

**Reunión nº 22
Reunión nº 21
Reunión nº 28**

ANEXO I

LÍNEA N° 562

CABECERA 1 A 2: DESDE LA AVENIDA JUAN B. JUSTO Y HARAS FIRMAMENTO, POR ÉSTA HASTA EL TORDILLO, HARAS MALAL HUE, AVENIDA JUAN B. JUSTO, AV. TARANTINO Y AV. COLÓN, PORTUGAL, GARAY, LEGUIZAMÓN, AV. COLÓN, SALTA, FALUCHO, AV. INDEPENDENCIA, AV. LURO, BUENOS AIRES, BOLÍVAR, SANTIAGO DEL ESTERO, AVDA. JUAN B. JUSTO, PADRE DUTTO, MAGALLANES, CALLE “A”, BANQUINA DE PESCADORES.

CABECERA 2 A 1: BANQUINA DE PESCADORES, CALLE “A”, 12 DE OCTUBRE, TRIUNVIRATO, AVDA. JUAN B. JUSTO, SANTA FE, BELGRANO, BOULEVARD MARÍTIMO, DIAG. J. B. ALBERDI, 25 DE MAYO, AVDA. INDEPENDENCIA, AVDA. COLÓN, LEGUIZAMÓN, GARAY, PORTUGAL, AV. COLÓN, AV. TARANTINO, AVENIDA JUAN B. JUSTO Y HARAS MALAL HUE POR HARAS MALAL HUE HASTA EL TORDILLO, HARAS FIRMAMENTO, AVENIDA JUAN B. JUSTO.

DIAGRAMA DE KILÓMETROS

LINEA	RAMAL		LONGITUDES EN KM		Nro. De Serv.	Km recorridos
			TOTAL		día hábil normal	
562			45		110	4.950,00
563	A		44		61	2.684,00
563	B		45		64	2.880,00
TOTAL Kdhn						10.514,00